Núm. 3349
Fecha: 4/1982 2:40 p.m.
Aprobado: Carlos S. Quirós
Secretario de Estado

Por: [signature]
Secretaria Auxiliar de Estado

CERTIFICACION

YO, AMADOR D'ALZINA, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, CERTIFICO que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número 81-68, aprobada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en su reunión ordinaria del día 17 de diciembre de 1981:

RESOLUCION NUMERO 81-68

"RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar como por la presente se aprueban, las Enmiendas al Reglamento Tarifario, cuya versión en español se une y se hace formar parte de esta resolución."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el Sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, hoy día 18 de diciembre de 1981.

SECRETARIO

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. III

SERVICIO DE EQUIPO SUPLETORIO

4. Tarifas (Cont.)

		Cargo por Instalación o Mover	Renta Mensual
w.	Servicio para Teleconferencia...(Cont.)		
1)	Gabinete G. A. T.	$ 110.00	$ 279.00
2)	Micrófono de Mesa	37.00	9.00
3)	Micrófono Colgante al Cuello (Lavalier)	37.00	20.00
4)	Altoparlantes	110.00	4.25
5)	Caja Mezcladora	74.00	10.00

El período mínimo de servicio será de 3 años.

x. Dispositivo Telefónico para Sordos

Operado por CA/Batería, máquina portátil de teletipo con pantalla visual que puede ser usada con cualquier teléfono, permitiendo a cualquier persona con impedimento auditivo comunicarse por teléfono con otra persona que tenga el mismo impedimento y a su vez posea la misma máquina o una similar.

Se incluye con la máquina, una batería recargable, pero el abonado bajo su propio costo deberá remplazarla cuando ésta se dañe.

El período mínimo de servicio será de 5 años.

N

Cargo no Recurrente	Cargo por Entrega a Domicilio	Renta Mensual
$10.00	$10.00	$21.00

5. Condiciones

a. La instalación de equipo supletorio estará restringida a aquellos lugares que, en opinión de la Compañía, no afectarán adversamente el servicio.

b. Donde se provee equipo supletorio que funciona con la fuerza eléctrica comercial, el abonado proveerá, instalará y mantendrá la fuerza eléctrica necesaria y todos los circuitos directamente conectados a la misma.

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)

	Renta Mensual
4. Cuadros Grandes...(Cont.)	
e) Equipo para cada grupo de 3 circuitos de conexión adicionales para consola de operadora	$ 25.00
f) Servicios Opcionales:	
1) Servicio de Espera de Mensaje	75.00
2) Registro de Llamadas Locales de Salida y Status de Habitación (no incluye máquina tele-impresora)	100.00
3) Discado de Cuarto a Cuarto	75.00
4) Facilidad de "No Moleste"	75.00
5) Servicio Despertador Automático	250.00
6) Equipo de Enlace y Tele-impresora, cada uno	95.00
7) Equipo para transferencia automática de llamadas de entrada (Call Forwarding)	295.00

El período mínimo de servicio será de 10 años.

5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D1200

Los cuadros D 1200 son una serie de sistemas de teléfonos de negocio con capacidad máxima para 1,024 terminales. Los modelos disponibles del sistema son el D 1201, D 1202, D 1203, D 1204 y D 1205. Las caracteristicas de operación y la mayoría del equipo son comunes para los cinco sistemas.

El equipo básico para los sistemas D 1201, D 1202 y D 1203 incluye lo siguiente: gabinete de equipo y fuente de potencia, generador de timbre, equipo de control común (unidad procesadora central, generador de tono

C

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 82

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)

5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)

	Renta Mensual	
y memoria 8K-UV), conectores de control común y programación estandar de características de negocio "B" (memoria 8K)		
Los modelos D 1201, D 1202 y D 1203 pueden ser suplidos para 115/230 VAC-60Hz ó -48 VDC. Los modelos D 1204 y D 1205 serán suplidos para -48 VDC solamente.		
El período mínimo de servicio para todos los sistemas será de 5 años.		
a) Gabinetes de Equipo Básico		
1) D 1201 con capacidad para 520 terminales (líneas y troncales) Gabinete sencillo	$ 650.00	C
2) D 1202 con capacidad para 1,024 terminales (líneas y troncales) Gabinete doble	1,200.00	
3) D 1203 con capacidad para 144 terminales (líneas y troncales) Gabinete sencillo. Incluye consola de operadora y circuito de conferencia	300.00	
4) D 1204 con capacidad para 992 terminales (líneas) y troncales) -48VDC, consiste de 6 tablilleros con redundancia en el control común, incluye una fuente de potencia por tablillero, Gabinete doble	1,479.00	
5) D 1205 con capacidad para 520 terminales (líneas y troncales) -48 VDC equipado, consiste de 3 tablilleros con redundancia en el control común con una fuente de potencia por tablillero. Gabinete Sencillo.	805.00	N

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 '982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual	
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)		
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)		
b) Consola de Operadora para todos los Sistemas		
1) Incluye unidad de consola, tarjeta de consola (ALU) y conector para consola (ALU)	$ 95.00	C
2) Control (ALU), se requieren 2 para el D 1204	5.00	
3) Conector para consola (ALU), se requiere 1 para D 1204 y D 1205	5.00	N
c) Equipo de Troncales		
1) Tarjeta para cada grupo de 8 troncales, terminales de enlace y DID	50.00	
d) Equipo para líneas de estaciones		C
1) Multi-Clase, líneas normales por cada grupo de 8 estaciones	37.50	
2) Líneas para estaciones distantes, Multi-Clase, para cada grupo de 8 estaciones	42.50	
3) Líneas para teléfonos de botones para cada grupo de 5 líneas	37.50	
e) Equipo para Servicios Opcionales		N
1) Bastidor adicional alambrado para 12 servicios opcionales	7.50	
2) Equipo adicional para servicio Tele-Tecla (de acuerdo a requerimientos de tráfico)	65.00	

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual	
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)		
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)		
e) Equipo para Servicios Opcionales (Cont.)		
3) Equipo adicional para circuito de conferencia	$ 55.00	
4) Equipo adicional para terminal de acceso a Voceo (1 era Zona)	9.75	
5) Equipo adicional para extender acceso a Voceo a 3 zonas	12.75	
6) Equipo adicional para transferencia en fallo de corriente comercial por cada grupo de 4 troncales	7.50	
f) Equipo para configuraciones de los sistemas		
1) Generador de timbre	14.00	N
Para el D 1202, 2 son requeridos, uno está incluida en el Equipo Basico del Gabinete. Para el D 1204, 6 son requeridos. Para el D 1205, 3 son requeridos.		
2) Unidades para Control Comun		
(a) Unidad procesadora central	73.00	
(b) Unidad generadora de tono	85.00	
(c) Inversor de CD en CA para abanico	34.00	
(d) Unidad para control de transferencia	21.00	
(e) Unidad combinadora de Barra	16.00	
Para el D 1204 y D 1205, se requieren 2 por cada sistema.		

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 '82

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)	
f) Equipo para configuraciones de los sistemas (Cont.)	
2) Unidad para Control Común (Cont.)	
(f) Operador de barra y unidad de alarma	21.00
Para D 1204, 6 son requeridos por cada sistema Para D 1205, 3 son requeridos por sistema	
(g) Conector para control común	4.00
Para D 1204, D 1205, 2 son requeridos por sistema	
(h) Unidad para configuración en el sistema	38.00
Para D 1204, D 1205, 2 son requeridos por sistema	
Se requiere un UCS para cualquier sistema, Hotel/Motel Programa"H", Programación Avanzada para Negocio "I" o Programación Avanzada para Negocio "K"	N
Para el D 1201, D 1202 y D 1203 el conector para Control Común deberá ser remplazado por el UCS	
3) Unidad para Conferencia	
(a) 32 Port-Digital	108.00
(b) 16 Port-Análogo	86.00
(c) 8 Port-Análogo	40.00
Para el D 1201, D 1202, 1 es opcional por unidad Para el D 1204, y D 1205 se usará la de 16-Port solamente. Y se requieren 2 por sistema	

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual	
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)		
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)		
f) Equipo para configuraciones de los sistemas (Cont.)		
4) Registro DTMF, TTDP (Opcional)	$ 65.00	C
Para el D 1204 y D 1205 provea al menos 2 unidades.		
5) Unidad para Rutas de Troncales		
(a) Conversión a TT en la consola de Operadora (opcional)	4.00	
(b) Conversión de TT a DP (opcional)	4.00	
(c) Unidad para Ruta de Troncales (opcional) Incluido en el D 1201 y D 1202	27.00	N
Para el D 1204 y D 1205, 2 son requeridos por sistema Para el D 1203, 1 es requerido por sistema.		
g) Contabilidad Detallada de Mensajes por Estación (DSMA)		
1) Equipo PBX y Máquina de Transporte de Cinta	600.00	C
2) Equipo necesario cuando el abonado suple su propia máquina para almacenar data	411.00	
h) Equipo Auxiliar para Tablillero		
1) Unidad de Transferencia Externa para el D 1204 y D 1205, 1 por sistema (opcional)	24.00	N
2) Unidad de Transferencia DCU/KDU (D1204/D1205)	21.00	

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200	
h) Equipo Auxiliar para Tablillero (Cont.)	
3) Unidad de Transferencia de Cinta Magnética (D 1204/D 1205)	$ 24.00
4) Unidad de Transferencia CRT/TTY (D 1204/D 1205)	21.00
5) Panel Auxiliar de pared o tablillero (opcional)	11.00
6) Unidad para Desvío de Troncales (4 troncales a 4 líneas por sistema)	12.00
7) Unidad de Interface de Voceo	10.00
i) Programación Estándar/Avanzada	N
1) Programa Estandar de Negocio "B" (Memoria 8K)	N/C
2) Programación Avanzada de Negocio con DSMA básico (Memoria 12K)	N/C
3) Identificación Automática de Número (ANI) (Si es en adición al renglón 2), arriba)	80.00
4) Servicio Centralizado de Operadora Programa "F" (Memoria 16K)	54.00
5) Distribución Uniforme de Llamadas Programa "G" (Memoria 14K)	27.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	Renta Mensual	
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200		
i) Programación Estándar/Avanzada (Cont.)		
6) Programa Hotel/Motel "H" (Memoria 16K)	N/C	
7) Programa Avanzado de Negocio "I" (Memoria 16K)	N/C	
8) Programa Avanzado de Negocio "K" (Memoria 16K)	N/C	
Para el D 1204 y D 1205, 2 son requeridos por sistema		
j) Unidades para Almacenar Programa		
1) Programa en Memoria, 16K UV	$145.00	
2) Programa en Memoria, 14K UV	129.00	N
3) Programa en Memoria, 12K UV	113.00	
4) Programa en Memoria, 10K UV	113.00	
5) Programa en Memoria, 8K UV	89.00	
Para el D 1201, D 1202 y D 1203, 1 es requerido por sistema. Para el D 1204 y D 1205, 2 de cada uno son requeridos. Para el D 1201, D 1202 y D 1203, se incluye 1 con memoria 8k.		

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)

5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)

k) Programa para Características Opcionales

	Renta Mensual
1) Unidad para Memoria RAM (RMU) Almacenaje	
(a) DSMA, solamente	N/C
(b) DSMA, Selector Automático de Ruta (SAR) y Tandem (T)	$ 161.00
(c) DSMA, SAR, Tandem y Ordenamiento de llamadas	268.00
(d) Editor (para SAR)	107.00
2) Programa para Características Opcionales I (Selección de Combinación)	
(a) DSMA	N/C
(b) Editor I	107.00
(c) Ordenamiento de llamadas	107.00
(d) SAR/T	161.00
3) Programa para Características Opcionales II (Selección de Combinación)	
(a) Códigos de Contabilidad/Seguridad	107.00
(b) Red Privada ANI	80.00
(c) SAR y Tandem	161.00
(d) Ordenamiento de llamadas	107.00
(e) Editor	107.00
(f) DSMA	N/C
(g) Señalización revertida	107.00

N

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB10 982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

		Renta Mensual
C.	Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
5.	Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)	
1)	Equipo para Características Opcionales	
1)	Unidad procesadora Auxiliar	$ 90.00
2)	Unidad para Interfase de PBX	89.00
3)	Conector para Control Común	4.00
4)	Panel de Potencia Auxiliar	43.00
5)	Conector para Paquete de Características Avanzadas	13.00
6)	Unidad de Teclado y Pantalla	37.00
	Para el D 1201 y D 1202 se requiere 1 de cada uno por sistema. Para el D 1204 y D 1205, 2 de cada uno son requeridos por sistema.	
m)	Unidad de Memoria	
1)	Unidad para Almacenar Memoria, (MSU)	135.00
2)	Unidad para Memoria tipo RAM (RMU)	290.00
3)	Unidad para Expansión de Memoria 128K (EMU)	455.00
4)	Unidad para Control de Impulsión (Para tipo cartucho)	252.00

N

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual	
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)		
5. Cuadros de Conmutación Digital-Serie D 1200 (Cont.)		
m) Unidad de Memoria (Cont.)		
5) Transporte de Cinta de Cartucho 3M (Registro DSMA, Cargador RMU/EMU). Para el D1204 y D1205,2 son requeridos por sistema.	$ 86.00	
n) Caracteristicas para los Sistemas Hotel/Motel		
1) Registrador de Mensajes, incluye consola DND Teletronics #7005, Unidad de Potencia, unidad de interfase de enlace para registro de mensaje	215.00	N
2) Mensajes en Espera, incluye consola y unidad de potencia, (uno por cada 100 habitaciones)	46.00	
3) Tarjeta de Línea Multi-Clase	59.00	
6. Cuadros Electrónicos Digitales WESCOM 580 con un período mínimo de servicio de 7 años		
a) Equipo Común de Conmutación y Programa Básico		
1) Con capacidad para 120 estaciones y 48 troncales	487.50	
2) Con capacidad para 288 estaciones y 48 troncales	1,325.00	
3) Con capacidad para 576 estaciones y 96 troncales	2,725.00	
4) Con capacidad para 1,152 estaciones y 192 troncales	4,800.00	

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. IV

SERVICIO DE CUADRO PRIVADO

VII. Tarifas (Cont.)

	Renta Mensual
C. Cuadros Automáticos Electrónicos/Digitales (Cont.)	
6. Cuadros Electrónicos Digitales WESCOM...(Cont.)	
a) Equipo Común de Conmutación ...(Cont.)	
5) Bastidor con equipo de conmutación para el primer grupo de 24 estaciones en cada sección de 96 estaciones	$32.75
6) Bastidor con equipo de conmutación para el segundo, tercero y cuarto grupo de 24 estaciones en cada sección de 96 estaciones	12.75
7) Bastidor con equipo de conmutación para cada grupo de 24 troncales en cada sección de 48 troncales	12.75
b) Equipo para posición de operadora	
1) Consola de operadora, cada una	40.00
2) Equipo común para cada grupo de 4 consolas	90.00
3) Panel ocupacional y consola para selección directa de estaciones (DSS) por grupo de 100 estaciones	40.00
c) Equipo para cada grupo de 8 estaciones hasta completar capacidad básica	20.00
d) Equipo para cada grupo de 4 troncales, terminales de enlace y DID, hasta completar capacidad básica	20.00
e) Servicios Opcionales	
1) Terminal de acceso a voceo	12.00
2) Terminal para acceso a dictado y/o acceso a música para troncales en retención (4 circuitos por unidad)	20.00
3) Equipo adicional para circuitos de mensajes por voz (4 circuitos por unidad)	55.50
4) Registro para servicio Tele-Tecla (Cantidad según requerimiento de Tráfico)	9.75
5) Equipo para circuito de conferencia	40.00
6) Equipo para acceso y control de llamadas por clave	25.00
7) Equipo para servicio de discado acelerado	120.00

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 '982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. V

SISTEMA DE TELEFONOS MULTILINEA

II. Tarifas (Cont.)

B. Sistemas de Teléfonos Multilínea Electrónicos (Cont.)

5. Meritor V - EK 2260

		Renta Mensual
a)	Unidad básica, consiste de: Gabinete alambrado para instalar todas las tarjetas de operación del sistema, Fuente Especial de Energia con terminales tipo enchufe y caja de batería con cable conector. NO INCLUYE BATERIAS. Procesador Central Principal, tarjeta de Intercomunicación de 4 Enlaces. Tarjeta de Memoria Básica, incluye Repetidor de Discado para 60 estaciones.	$ 265.00
b)	Tarjeta originadora y Señalización de Tono para líneas de Oficina Central.	10.00
c)	Tarjeta originadora de Pulsos de Discado y Señalización de Tono para líneas de la Oficina Central.	11.00
d)	Tarjeta adicional para originar Pulsos de Discado cuando se utilizan más de 14 líneas de Oficina Central.	7.00
e)	Tarjeta de líneas PABX de Oficina Central, 4 circuitos por tarjeta.	16.00
f)	Tarjeta de líneas PABX de Oficina Central, 2 circuitos por tarjeta.	11.00
g)	Tarjeta de Interfase para Estaciones, 4 circuitos por tarjeta.	13.00
h)	Tarjeta de Interfase para Estaciones, 2 circuitos por tarjeta.	11.00

N

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 1982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. V

SISTEMA DE TELEFONOS MULTILINEA

II. Tarifas (Cont.)

B. Sistemas de Teléfonos Multilínea Electrónicos (Cont.)

5. Meritor V - EK 2260 (Cont.)

		Renta Mensual
i)	Matriz de Expansion 60X8 cuando se requiere usar más de 12 líneas de O.C. y/o estaciones de PBX en el sistema.	$ 14.00
j)	Tarjeta de Expansión para 2 enlaces de Intercomunicación Adicional.	12.00
k)	Teléfono Ivory de botones.	9.00
l)	Teléfono Ivory con Fuente de Energía y Discador de Tono.	14.00
m)	Teléfono Ivory con Fuente de Energía, con Discador de Impulsos de Tono.	14.00
n)	Consola Selectora Directa de Estaciones, Ivory.	20.00
o)	Tarjeta para Voceo Externo. Incluye 2 Amplificadores para 2 zonas.	5.00
p)	Tarjeta para Transferencia de Potencia en Fallo de Energía. Una tarjeta por cada 5 circuitos de troncales	5.00
q)	Provisión para señal de tierra de 26 líneas, cuando se requieran para ser operadas con PABX.	11.00
r)	Bocina-Micrófono externo.	12.00
s)	Caja de Bocina con Micrófono y Control para Volúmen.	3.00

N

(Continúa)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 '982

ESCALA DE TARIFA PARA SERVICIOS ADICIONALES NUM. V

SISTEMAS DE TELEFONOS MULTILINEA

II. Tarifas (Cont.)

B. Sistemas de Teléfonos Multilínea Electrónicos (Cont.)

		Renta Mensual	
5.	Meritor V - Ek 2260 (Cont.)		
t)	Tarjeta para Extensiones, fuera de los predios del abonado, 4 circuitos por tarjeta.	$ 16.00	N
u)	Generador de Timbre para instalación externa. Es usado para extensiones fuera de los predios del abonado.	5.00	
v)	Tarjeta para Voceo Externo con Relevo Auxiliar para cada zona.	6.00	
w)	Tarjeta para Características Especiales.	25.00	

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 17 1981

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 17 1981

Efectiva en FEB 10 '982